

## OBJETIVO DEL CURSO

El curso tiene entre sus objetivos la actualización del Derecho de Sucesiones teniendo en cuenta la jurisprudencia y doctrina más reciente en la materia.

Constituye un curso especializado y multidisciplinar que abarca todos los registros en los que puede incidir el Derecho Hereditario, tales como los aspectos tributario, procesal, notarial, mediación, sucesión de la empresa familiar, entre otros aspectos. Curso que por su carácter práctico está enfocado principalmente a despachos, registros y notarías.

## PREVISIONES HORARIAS

Horas online: 60 HORAS

## DESTINATARIOS

Licenciados en Derecho, Graduados en Derecho, notarios, registradores, profesores, jueces, Magistrados, juristas en general, Diplomados en Trabajo Social y en Relaciones Laborales, y cualquier otro destinatario vinculado con el ámbito del Derecho Privado.

## METODOLOGÍA DOCENTE.

La impartición de la docencia se realizará a través de la plataforma virtual. Cada módulo tendrá uno o dos casos prácticos, con sus correspondientes soluciones para facilitar el autoaprendizaje.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos: foro debate, y los cuestionarios o test en la plataforma online.

## CONDICIONES TÉCNICAS

**A) PLAZAS LIMITADAS:** Se admitirán por orden de inscripción.

**B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO:** Consultar fechas de inscripción en <http://formacion.tirant.com> y para cualquier información adicional:

M<sup>a</sup> Carmen García                      María Esteban Martín  
Tel: 96 3610048/50 ext.2      Telf. 96 3610048 ext.2  
[mcarmen@tirant.com](mailto:mcarmen@tirant.com)                      [maria.esteban@tirant.com](mailto:maria.esteban@tirant.com)

Raúl García  
Tel: 91 4454785  
[garcia@tirant.com](mailto:garcia@tirant.com)

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

**C) DIPLOMA:** Al finalizar el curso se otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan superado el curso con éxito.

**D) PRECIO: 650 EUROS.** CONSULTE FORMAS DE PAGO. Bonificable con cargo a su crédito de Formación Programada por las Empresas. Consulte su crédito disponible con nuestro convenio y/o en [www.fundae.es](http://www.fundae.es).

Sus datos se incorporan al fichero "Clientes" propiedad de Tirant lo Blanch inscrito ante el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su proceso de compra y remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a: Tirant lo Blanch (C/ Artes Gráficas, 14, 46011 Valencia; FAX 963694151) acompañado de la fotocopia de su DNI.

Sus datos podrán ser cedidos a las empresas del grupo (Editorial Tirant lo Blanch S.L., Libros TLB S.L. y Proa Formación S.L.) para remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Marque esta casilla si no desea recibir información comercial de nuestros productos.

## DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE: .....

APELLIDOS: .....

NIF: .....

DIRECCIÓN: .....

C.P.: .....

LOCALIDAD: .....

TELÉFONO/MÓVIL: .....

FAX: .....

CORREO ELECTRÓNICO: .....

EMPRESA/ENTIDAD: .....

CIF: .....

FORMA DE PAGO: (Marque la opción deseada)

TRANSFERENCIA BANCARIA

PROAFORMACIÓN

Banco Santander Central Hispano / BSCHESMM  
**ES95 0049 5457 2722 1608 3897**

**NOTA:** Adjunte los datos de facturación si son diferentes a los indicados en el boletín de inscripción.

Una vez realizado el pago se deberá enviar una copia del comprobante de la transferencia al fax. 96.369.41.51 ( María Esteban o M<sup>a</sup> Carmen García) ó envío del documento en PDF acreditativo del pago a: [mcarmen@tirant.com](mailto:mcarmen@tirant.com), [maria.esteban@tirant.com](mailto:maria.esteban@tirant.com), [garcia@tirant.com](mailto:garcia@tirant.com)

Curso de especialista en

# DERECHO DE SUCESIONES

Nuevas tendencias y  
actualización práctica.

# 2017

**Dirección:**

Profesoras Universidad  
de Valencia

**Josefina Alventosa del Río**

**María Elena Cobas Cobiella**

**Tutores académicos:**

**María Elena Cobas Cobiella**

**Raquel Guillén Catalán**

**tirant  
formación**



**MÓDULO I.**

**EL DERECHO DE SUCESIONES. MARCO TEÓRICO Y JURISPRUDENCIAL.**

1. Evolución del Derecho de Sucesiones en las últimas décadas.
  - 1.1. Marco conceptual del Derecho de Sucesiones.
    - 1.1.1. Concepto de sucesión. Posibilidades de verdadera sucesión. Sucesión "inter vivos" y sucesión "mortis causa". Caracteres de la sucesión "mortis causa": Sucesión en las obligaciones y en la posesión.
    - 1.1.2. Las bases históricas del derecho de sucesiones (Derecho romano, el elemento germánico, el elemento cristiano. Evolución posterior). Sucesión "mortis causa" y CE de 1978.
    - 1.1.3. Sucesión universal y sucesión particular. Introducción general. Heredero y legatario. Justificación de la figura del heredero. Sucesión universal y relaciones de ésta con la herencia. La liquidación de la herencia en el Derecho anglosajón.
    - 1.1.4. Sucesión universal e institución de heredero. Sistema seguido por el CC.
    - 1.1.5. La herencia. Sentidos del término, la herencia como remanente líquido, la transmisión de las deudas, el concepto de cuota de la herencia, el llamado "derecho hereditario". Composición del caudal relicto. Etapas en la adquisición de la herencia.
  - 1.2. Futuro del Derecho de Sucesiones. ¿Necesidad de una reforma?
  - 1.3. Principios básicos del Derecho de Sucesiones en los diversos Derechos civiles o especiales.
  - 1.4. Nuevas líneas jurisprudenciales en materia hereditaria.

**MÓDULO II.**

**ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL DERECHO HEREDITARIO.**

2. Fases del fenómeno sucesorio.
  - 2.1. Apertura de la sucesión. Momento y lugar en que se produce.
    - 2.1.2. Vocación hereditaria.
    - 2.1.3. Delación de la herencia. Concepto. Transmisión de la delación. El ius delationis. El derecho de representación. Concepto, presupuestos, sujetos y efectos. El derecho de acrecer: Concepto, fundamento, requisitos, supuestos y efectos.
    - 2.1.4. Adquisición de la herencia: Sistemas de adquisición de la herencia. El sistema español. La adquisición de la posesión de los bienes hereditarios.
    - 2.1.5. La aceptación y repudiación de la herencia. Concepto. Caracteres. Capacidad. Plazo. Las formas de aceptación de la herencia. Efectos de la aceptación pura y simple. Efectos de la aceptación a beneficio de inventario. La enajenación de la herencia. La repudiación de la herencia.
  - 2.2. La sucesión intestada.
    - 2.2.1. La sucesión intestada: Concepto y fundamento. Sistemas de sucesión intestada. Presupuestos y supuestos en que rige la sucesión intestada. Principios que rigen la sucesión intestada.
    - 2.2.2. La sucesión intestada en el Derecho común. Orden de sucesión. Sucesión de los hijos y descendientes. Sucesión de los ascendientes. Sucesión del cónyuge viudo. Sucesión de los parientes colaterales. Sucesión del Estado.
- 2.3. Sucesión testada.

- 2.3.1. El testamento. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Contenido del testamento. Clases de testamento.
- 2.3.2. Capacidad para testar. La voluntad testamentaria y sus vicios.
- 2.3.3. La interpretación del testamento.
- 2.3.4. La ejecución del testamento. El Albaceazgo. Concepto. Características. Clases.
- 2.4. La institución de heredero y de legatario.
- 2.5. Las sustituciones hereditarias.
  - 2.5.1. Las sustituciones hereditarias. Concepto y clases.
  - 2.5.2. La sustitución vulgar.
  - 2.5.3. Las sustituciones pupilar y ejemplar.
  - 2.5.4. La sustitución fideicomisaria.
- 2.6. La ineficacia de las disposiciones testamentarias.
  - 2.6.1. La invalidez del testamento.
  - 2.6.2. La revocación del testamento.
- 2.7. Legítimas.
  - 2.7.1. El sistema de legítimas en el Código civil. Sistema de legítimas y de libertad de testar. Concepto de legítima y posición jurídica del legitimario. Sujetos legitimarios. Relación entre la condición de heredero y legitimario. Título de atribución de la legítima.
  - 2.7.2. Cálculo de la legítima. Intangibilidad cualitativa y cuantitativa de la legítima. Renuncia a la legítima. Gravamen de la legítima. Determinación del caudal computable: Operaciones de cálculo. Imputación de donaciones y legados. Reducción de disposiciones testamentarias. La acción de suplemento. Pago de la legítima.
- 2.8. Legítima de los descendientes.
  - 2.8.1. La legítima de los descendientes. Indicación general. Legítima larga, legítima corta y mejora.
  - 2.8.2. La mejora. Sujetos. Objeto. Forma de la mejora. Gravamen.
- 2.9. Legítima de las ascendientes.
  - 2.9.1. La legítima de los ascendientes. Indicación general. Cuantía y distribución.
  - 2.9.2. La reserva lineal del art. 811 del C.c. Presupuestos. Sujetos. Efectos.
  - 2.9.3. La reversión del art. 812. Presupuestos. Sujetos. Efectos.
- 2.10. Legítima del cónyuge viudo.
  - 2.10.1. La legítima del cónyuge viudo. Presupuestos. Naturaleza. Requisitos. Cuantía.
  - 2.10.2. La reserva viudal. Supuestos. Sujetos. Bienes reservables. Efectos.
- 2.11. Preterición y desheredación.
  - 2.11.1. La preterición. Concepto y presupuestos. Clases: preterición intencional y preterición no intencional. Efectos.
  - 2.11.2. La desheredación. Concepto y significado. Requisitos. Causas y efectos de la desheredación.

**MÓDULO III.**

**ASPECTOS NOTARIALES DE LAS SUCESIONES HEREDITARIAS.**

- 3.1. La intervención de Notario en el marco del fenómeno sucesorio.
  - a) Intervención previa al fallecimiento: el testamento.
  - b) Intervención posterior al fallecimiento: El Acta de Declaración de Herederos Intestados y la Escritura de Partición de herencia.
- 3.1.2. El Testamento: El Testamento Abierto Notarial: consideraciones sobre su preparación y trámites

- 3.1.3. El Acta de Declaración de Herederos Intestados: tramitación y efectos.
- 3.1.4. La Escritura de herencia: delimitación conceptual entre la Escritura de Manifestación de Herencia y la de partición de Herencia.
- 3.1.5. Estructura de la Escritura de Herencia.
  - a) Antecedentes necesarios previos a su redacción: el título de la sucesión, documentos de propiedad, justificación de referencias catastrales y datos relativos a otros activos.
  - b) La Escritura propiamente dicha. Comparecencia e intervención. Manifestaciones previas. El Inventario de Bienes. El Avalúo. Determinación de masa hereditaria y haberes. El Otorgamiento: declaración sobre aceptación o renuncia. La partición de bienes: las Hijuelas. Manifestaciones finales, en especial las de índole fiscal y Registral.
- 3.1.6. La Escritura de Adición de Herencia.

**MÓDULO IV.**

**ASPECTOS REGISTRAL DEL DERECHO DE SUCESIONES.**

- 4.1. Registro de la Propiedad y Sucesión mortis causa.
- 4.2. La intervención registral en el marco de las sucesiones.
  - 4.2.1. Las inscripciones de las adquisiciones hereditarias; diferentes supuestos
  - 4.2.2. Título sucesorio a efectos Registrales.
- 4.3.3. Tracto sucesivo en materia hereditaria; supuestos de tracto abreviado.
- 4.3.4. Anotaciones de embargo en los supuestos de fallecimiento del titular registral.

**MÓDULO V.**

**PROCESO SUCESORIO. CUESTIONES DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.**

5. De la división judicial de la herencia.
  - 5.1. Procedimiento para la división de la herencia.
    - 5.1.1. Intervención del caudal hereditario.
    - 5.1.2. Administración del caudal hereditario.
  - 5.2. La jurisdicción voluntaria en el ámbito sucesorio.

**MÓDULO VI.**

**ASPECTOS FISCALES EN EL DERECHO DE SUCESIONES.**

6. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones como tributo cedido. Fuentes normativas. Integración del impuesto en el sistema impositivo (coordinación con el IRPF, incidencia en el Impuesto sobre el Patrimonio y relación con el ITP y AJD y el IVA). Ámbito de aplicación territorial e internacional del Impuesto.
  - 6.1. Reglas generales del impuesto: principio de calificación, concurrencia de condiciones y afectación de bienes.
  - 6.2. El hecho imponible. El sujeto pasivo. El responsable.
  - 6.3. La base imponible en las adquisiciones mortis causa y en materia de seguros. La adición de bienes.
  - 6.4. La partición de la herencia. Acumulación de donaciones entre sí y con la sucesión mortis causa del donante.
  - 6.5. La base liquidable. Reducciones en la normativa estatal para transmisiones mortis causa. Reducciones autonómicas.
  - 6.6. Tarifa y cuota tributaria en la normativa estatal y autonómica.
  - 6.7. Normas especiales.

- 6.8. Gestión del Impuesto.

**MÓDULO VII.**

**LAS FUNDACIONES Y EL DERECHO DE SUCESIONES. LA EMPRESA FAMILIAR Y LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA.**

- 7.1. Las fundaciones como patrimonios afectos.
  - 7.1.1. Las fundaciones como patrimonios afectos a una finalidad.
  - 7.1.2. Las fundaciones como mecanismos de gestión y transmisión mortis causa de patrimonio.
  - 7.1.3. Los trusts y los patrimonios fiduciarios como instrumentos de gestión del patrimonio.
- 7.2. Empresa Familiar. Concepto, tipología y órganos de gobierno.
  - 7.2.1. El protocolo familiar. Contenido, eficacia y modelos de redacción.
  - 7.2.2. La planificación de la sucesión en la empresa familiar. La importancia del testamento y las capitulaciones matrimoniales. Especial referencia al principio de conservación de los actos y negocios jurídicos en el ámbito sucesorio.
- 7.3. La resolución extrajudicial de conflictos como solución a la continuación de la empresa familiar.

**MÓDULO VIII.**

**BIODERECHO Y SU INCIDENCIA EN EL MARCO DE LAS SUCESIONES (DOCUMENTO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS, TRASPLANTES, INSEMINACIÓN POST MORTEM).**

- 8.1. La Bioética y sus principios.
- 8.2. El bioderecho.
- 8.3. La incidencia de los dilemas éticos en relación a la muerte en el ámbito jurídico.
- 8.4. Cuestiones relacionadas con la muerte.
  - a) Documento de Voluntades anticipadas. Normativa en la Comunidad Valenciana.
  - b) La FIV. Su relación con el Derecho de Sucesiones.
  - c) Trasplantes de órganos.

**MÓDULO IX.**

**ADRS EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DE SUCESIONES MEDIACIÓN Y ARBITRAJE.**

9. Mediación.
  - 9.1. Concepto, principios y ventajas de Mediación.
    - 9.1.1. Participantes: partes, mediador/es y terceros.
    - 9.1.2. Legislación.
    - 9.1.3. Escuelas, Técnicas y Proceso de Mediación.
  - 9.2. Arbitraje.
    - 9.2.1. Definición, principios y ventajas.
    - 9.2.2. Tipos de Arbitraje: Institucional/Ad Hoc, Interno/ Internacional, de Consumo.
    - 9.2.3. Legislación y Procedimiento.
  - 9.3. Aplicación de la Mediación y del Arbitraje en materia sucesoria.

**MÓDULO X.**

**SUCESIONES EN EL DERECHO INTERNACIONAL.**

10. Sucesiones mortis causa en la Unión Europea.
  - 10.1. Competencia judicial internacional.
    - 10.1.2. Determinación de la ley aplicable.
    - 10.1.3. Reconocimiento, fuerza ejecutiva y ejecución de resoluciones.
  - 10.2. Certificado sucesorio europeo.